



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID)

Plaza Mayor, núm. 1 Tlf. 91-852 57 40/Fax. 91 852 22 00 info@cercedilla.es

IMPRESO SOLICITUD DE RODAJES

1.- *DATOS DEL INTERESADO o ENTIDAD INTERESADA

Apellidos y Nombre o Razón social: Domicilio(Avd. Calle, Plaza, etc.):			
Municipio	Provincia	Código Postal	
N.I.F./C.I.F.	Teléfono	Correo electrónico./Fax	

2.-* DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos y Nombre ó Razón Social

Domicilio (Avda, Calle, Plaza, etc. número, piso y letra)			
Municipio	Provincia	Código Postal	
N.I.F./C.I.F.	Teléfono	correo electrónico/Fax	

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Dirección:
Provincia: **Código Postal:** **Correo electrónico:**

Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indique el medio:

- Correo electrónico:
 Vía SMS:

3.- DATOS DEL RODAJE O REPORTAJE

MOTIVO	(largometraje, cortometraje, anuncio, reportaje, programa,...)	
TITULO:		
DIRECTOR:	CANAL DE EMISIÓN PREVISTO:	
FECHA SOLICITADA:	NÚMERO PERSONAS EQUIPO TRABAJO:	DIRECCIÓN RODAJE(en caso de varios espacios o zonas, detallar con plano indicativo)

Esta solicitud deberá presentarse al menos con 15 días hábiles de antelación a la fecha de rodaje, contados a partir del siguiente a su presentación.

En Cercedilla, a ___ de _____ de 20__

Fdo. _

Los datos personales recogidos podrán ser incluidos en un fichero y tratados por el Ayuntamiento de Cercedilla, pudiendo ser cedidos, de conformidad con la Ley, y pudiendo, el interesado, ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Este impreso es susceptible de revisión y modificación según cambios en la normativa legalmente exigible para la tramitación de reconocimiento o autorizaciones de ejercicio de actividades.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID)

Plaza Mayor, núm. 1 Tlf. 91-852 57 40/Fax. 91 852 22 00 info@cercedilla.es

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD DE RODAJE/FILMACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS

Con una antelación mínima de 15 días en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento (bien telemáticamente a través de la SEDE electrónica en la web municipal www.cercedilla.es o de forma presencial):

- ✓ **Memoria descriptiva del rodaje:** • Descripción de la actividad a realizar (spot publicitario, rodaje de escenas de películas, videoclip...);
- ✓ • **Días, horarios, emplazamientos, medios materiales y personales que se van a utilizar;**
- ✓ • **Necesidades municipales (cortes de tráfico,...);**
- ✓ • **Persona responsable de la actividad y teléfono de contacto.**
- ✓ **Acreditación de la personalidad:** o En caso de persona jurídica (productoras): documento NIF, y Escrituras de la Sociedad. o En caso de persona física: Documento Nacional de Identidad ☐ Acreditación de la representación (en el caso de productoras): DNI del representante y poder notarial; o designación mediante declaración autorizando la representación a cuyo efecto representante y representado aportarán originales de los documentos de identidad de ambos.
- ✓ **Firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio.**
- ✓ **Indicación de los metros cuadrados de ocupación por día,** al objeto de emitir por la Tesorería municipal la correspondiente tasa municipal por rodaje.
- ✓ Fianza, en concepto de garantía (mediante ingreso o transferencia en la cuenta municipal de fianzas ES06 0182 2507 2702 0003 8043; importe a determinar por la Concejalía correspondiente, dependiendo de lo solicitado, y que será reintegrada sin necesidad de adoptar acuerdo, previa comprobación por los servicios municipales de la correcta conservación del espacio, limpio de residuos y en las mismas condiciones en las que estaba inicialmente; para lo cual, deberá realizar escrito solicitando la devolución del mismo).
- ✓ **Póliza de seguro** que cubra los bienes e inmuebles, así como de responsabilidad civil que cubra los daños que se puedan ocasionar a lo largo de las sesiones de rodaje; **y justificante de pago, o certificación emitida por Cía. Aseguradora.**
- ✓ **Informe favorable/autorización de viabilidad ambiental emitido por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid (sólo en el caso de que algún rodaje se hiciera en Montes de Utilidad Pública o en zonas del Parque Nacional).** Enlace informativo: <http://www.madrid.org/filmmadrid/permisos-de-rodaje.html>.